



GLORIA BEGUÉ | Fue vicepresidenta del Tribunal Constitucional entre 1986 y 1989 y catedrática de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad de Salamanca. En 1964 se convirtió en la primera catedrática de una facultad de Derecho en España y el Rey Juan Carlos la incluyó entre los 41 senadores reales en la Transición

Una mujer adelantada a su tiempo

JORGE DE ESTEBAN

El pasado 27 de diciembre falleció en Madrid, a la edad de 85 años, Gloria Begué, una de las mujeres pioneras en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro país, siguiendo así la estela de otros nombres ilustres, al margen de la ideología de cada una, como Concepción Arenal, Clara Campoamor, Victoria Kent o María Zambrano. En cualquier caso, la característica fundamental entre Begué y sus antecesoras es que ella, más que reivindicar la discriminación de las mujeres, lo que hizo fue dar ejemplo de cómo se debía luchar contra esa evidente desigualdad en los años 50 y siguientes del pasado siglo. Pese a ello, su desaparición se ha producido envuelta en un lacerante silencio.

Nacida en La Bañeza, Begué fue la primera chica que obtuvo el Premio Nacional de Bachillera. Trasladada a Madrid obtuvo las licenciaturas de Derecho y Ciencias Económicas en la Universidad Complutense, en una época en que las mujeres no constituían más allá del 5% del total de estudiantes. Cuando acabó ambas carreras se decidió por la economía, siendo discípula de José María Narharro, un catedrático de Economía Política muy peculiar, pero que estaba al día de las últimas teorías económicas. Percatado del valor de su ex alumna, la propuso como Profesora Ayudante de su cátedra. Sin embargo, como era la primera mujer propuesta para ese puesto docente, el Decanato de la Facultad de Derecho no se decidía a nombrarla. En todo caso, acabó aceptando su nombramiento, pero con la condición de que diese las clases prácticas a un grupo exclusivamente de chicas. Gloria Begué no lo admitió y con su



EFE / J.M.PASTOR

tesón e inteligencia logró normalizar la situación, abriendo así una brecha en la Universidad del franquismo.

Conocí a Gloria Begué cuando ya era profesora adjunta, tanto en la Facultad de Derecho como en la de Ciencias Económicas, habiendo conseguido su Doctorado en Derecho en Madrid y el de Ciencias Económicas en la Universidad de Chicago, ciudad en la que residió tres años. En 1964 se presentó por primera vez a unas oposiciones a cátedra y las ganó con el número uno, eligiendo la plaza de la Universidad de Salamanca en la que enseñó hasta su jubilación. De este modo, se convirtió en la primera catedrática de una Facultad de Derecho y la cuarta en general en la Universidad española. También fue la primera mujer que estuvo al frente de un Decanato, formando parte de la Junta de Gobierno de su Universidad y preocupándose por las materias docentes. Aunque fue reelegida en las elecciones al Decanato, tuvo la dignidad de dimitir a los tres meses por no estar de acuerdo con la política del Ministerio en 1972.

Fruto de su inteligencia y preparación, Begué tuvo un papel determinante en la llegada de la democracia

española. El Rey Juan Carlos la incluyó en la lista de 41 senadores reales –en la que sólo había dos mujeres–, por lo que influyó en la redacción de la Constitución. Cuando se disolvieron las Cortes Constituyentes, desempeñó la vicepresidencia de la Comisión Mixta Administración del Estado-Consejo General de Castilla y León, encargada de llevar a cabo las transferencias del Estatuto de Autonomía de esta región. Pero donde tendría una mayor proyección como jurista y economista sería en el Tribunal Constitucional. Fue también la primera mujer que se eligió como magistrada y posteriormente como vicepresidenta de este importante órgano del Estado. Durante los nueve años que permaneció en el mismo, fue ponente de cerca de un centenar de sentencias, algunas de gran calado, como la que se ocupó de la presunción de inocencia.

Al terminar su mandato en el Tribunal Constitucional, se reincorporó a su cátedra, siendo elegida directora del Departamento de Economía aplicada. También fue nombrada miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y formó parte de diversas instituciones, obteniendo numerosas condecoraciones y medallas. En definitiva, Gloria Begué, con su esfuerzo y su talento, no hizo más que confirmar lo que expresó Clara Campoamor en las Cortes Constituyentes de la II República: «Resuelto lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad de género humano en política para que la política sea cosa de dos, porque sólo hay una cosa que hace un sexo solo: alumbrar. Las demás las hacemos todos en común y no podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a dictar deberes, a legislar sobre la raza humana, sobre la mujer y sobre el hijo, fuera de nosotras...».

Gloria Begué Cantón, jurista y economista, nació el 23 de enero de 1931 en La Bañeza (León) y murió el 27 de diciembre de 2016 en Madrid.